

CERTIFICADO DEL AGENTE REGISTRADO

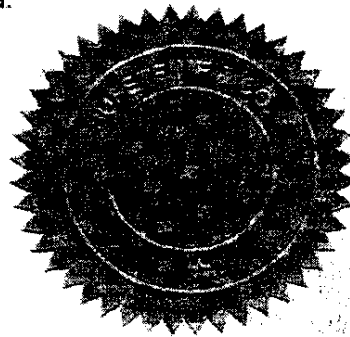
Nosotros, **BUFETE MF & CO.**, Abogados en ejercicio en la República de Panamá y Agentes Registrados de **CONSTRUCORP LIMITED S.A.**, (la "Sociedad"), una sociedad panameña existente de acuerdo a las Leyes de Panamá, por este medio certificamos que:

1. La Sociedad fue incorporada por medio Escritura Pública No.6341 del 29 de septiembre de 2003, emitida por la Notaria Pública Undécima del Circuito de Panamá y debidamente registrada a Ficha 440974, Documento 536833 el 2 de octubre de 2003, en la Sección de Mercantil del Registro Público.
2. Los directores y dignatarios de la Sociedad son:

GEORGE ALLEN	Director y Presidente
CARMEN WONG	Director y Secretario
YVETTE ROGERS	Director, Vicepresidente y Tesorero
JAQUELINE ALEXANDER	Director y Sub Secretario
VERNA DE NELSON	Director y Sub Secretario
4. **BUFETE MF & CO.**, es su Agente Registrado, con domicilio en el P. H. Edificio Mossfon, Segundo Piso, Calle 54 Este, Panamá, República de Panamá.
5. La Sociedad está vigente en la República de Panamá.

Fechado el 24 de Abril de 2008.

BUFETE MF & CO.
Agente Registrado



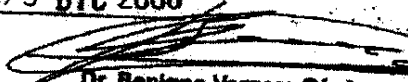

EDISON ERNESTO TEANO
Abogado

Yo, Dr. BENIGNO VERGARA CARDENAS, Notario
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 7-73-510

CERTIFICO:

Que según consta en las copias de las cédulas que se nos ponen
de presente, las firmas que aparecen en el documento son auténticas

Panamá, **09 DIC 2008**


Dr. Benigno Vergara Cárdenas
Notario Público Octavo



180
8033
4473

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

3006.00

09 12 08

P.B. 0945

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre, 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Don Benigno Vergara

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de El



CERTIFICADO

5 EN Panamá 09 DIC 2008

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 746504

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.